



PARLAMENTO
ABIERTO

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN GENERAL

Para su consulta vía Internet ingresa a la página

www.aldf.gob.mx

REPORTE EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

PGR: en 3 meses, mil 323 intervenciones telefónicas

La dependencia federal investigaba casos de secuestro, tráfico de personas o armas, además de delitos contra la salud y hasta terrorismo

Lorena López/México

Durante los tres primeros meses de 2018, la Procuraduría General de la República (PGR) pidió en mil 323 ocasiones a compañías telefónicas activar los servicios de geolocalización en tiempo real, el registro de comunicaciones de teléfonos celulares e incluso su intervención para investigar delitos federales como secuestros, tráfico de personas o de armas, contra la salud y hasta terrorismo.

Solo en el primer trimestre de este año, la PGR ha obtenido 245 autorizaciones de un juez para intervenir comunicaciones.

En tanto que en mil 17 ocasiones el Ministerio Público Federal solicitó, entre enero y marzo de este año, conocer el registro de llamadas entrantes y salientes de algún número telefónico, mientras en 61 ocasiones utilizó la localización geográfica en tiempo real para un total de mil 77 solicitudes de esta naturaleza. La mayor parte de esos casos, 943, se utilizó para investigar un secuestro, la información sobre las llamadas de 894 líneas telefónicas y la geolocalización en tiempo real de 49 números celulares.

En el caso de la intervención de comunicaciones autorizadas por un juez, se trató de peticiones para investigar casos vinculados con delincuencia organizada.

De acuerdo con información de la PGR en la Plataforma Nacional de Transparencia, en 56 ocasiones pidió información sobre regis-

tros de llamadas entrantes y salientes de números telefónicos de personas vinculadas con indagatorias sobre tráfico de personas y de órganos.

En esos casos la instancia encargada de procesar los datos de los registros fue la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control adscrita a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada (Seido).

En tercer lugar con 29 solicitudes de registros de llamadas se encontraron las investigaciones por terrorismo, acopio y tráfico de armas, pero estas indagatorias también requirieron que el Ministerio Público Federal no solo conociera las comunicaciones de personas vinculadas con estos ilícitos; además se solicitaron nueve servicios de geolocalización en tiempo real de los equipos utilizados.

En auxilio de la investigación de delitos contra la salud, entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2018, la PGR solicitó en 23 ocasiones el registro de llamadas de algún número telefónico.

La menor proporción de solicitudes de registros de comunicaciones por parte del Ministerio Público Federal o jueces especializados fue para indagatorias también a cargo de la Seido, por robo de vehículos con 10 y cuatro por operaciones con recursos de procedencia ilícita, falsificación y alteración de monedas.

Mientras que en solo una ocasión solicitó este auxilio de registro de llamadas telefónicas, la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Fiscales y Financieros.

Para la investigación de delitos contra la libertad de expresión se pidió geolocalizar en tiempo real algún número telefónico en tres ocasiones. **M**

DISPOSITIVOS INTERVENIDOS

Este es el tipo de servicios que del 1 de enero al 31 de marzo de este año solicitó la PGR a jueces para indagar delitos.

ENERO-MARZO 2018

Modalidad



Intervención de telecomunicaciones

Delito

Autorizaciones

Delincuencia organizada

245



Geolocalización en tiempo real

Delito

Autorizaciones

Secuestro

49

Terrorismo, acopio y tráfico de armas

9

Delito

Autorizaciones

Contra la libertad de expresión

3

Inician dos empresas demandas judiciales

Impugnan contratos de obras del NAIM

Cuestionan la asignación de trabajos a filiales de ICA

VÍCTOR FUENTES

Dos contratos ganados por la empresa ICA para el Nuevo Aeropuerto Internacional de México (NAIM), que suman más de 9 mil millones de pesos, ya provocaron demandas judiciales.

La multinacional española Elecnor presentó el 21 de mayo pasado una demanda de amparo para impugnar el fallo del concurso para la obra de las plantas centrales de servicios de la nueva terminal, valuado en casi 5 mil millones de pesos.

Por su parte, la cooperativa LF del Centro, creada por el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), litiga desde finales de febrero

su propio amparo contra la licitación para la red de distribución eléctrica del NAIM, tasada en 4 mil 200 millones de pesos.

En ambos casos, ICA Fluor Daniel fue la ganadora. Se trata una filial de Empresas ICA que no fue incluida en el concurso mercantil que la constructora tuvo que desahogar por su situación de insolvencia, y por tanto, siguió participando en licitaciones.

Estos son los primeros amparos para impugnar licitaciones del NAIM, pues el único caso previo conocido públicamente fue una inconformidad de la empresa Mota Engil cuando se declaró desierto el concurso para el Centro de Transporte Multimodal, misma que no llegó a tribunales.

Elecnor cuestionó el fallo notificado el 30 de abril, en el que su oferta fue desechada y se adjudicó el contrato al grupo ICA-Industria del Hierro,

que ofertó 4 mil 949 millones de pesos con IVA.

Elecnor pedía 4 mil 310 millones de pesos con IVA, 13 por ciento menos que ICA.

El NAIM desechó la oferta de Elecnor, una de las tres contendientes, porque no acreditó el capital de trabajo requerido, y porque, incluso evaluando todos los rubros, no alcanzaba el puntaje mínimo para llegar a la última fase del concurso.

Regis, Juez Primero de Distrito en Materia Administrativa, admitió a trámite el amparo de Elecnor el 29 de mayo, por lo que estudiará la legalidad del fallo, pero se negó a conceder una suspensión provisional que hubiera frenado la ejecución del contrato con ICA.

El amparo de LF del Centro, en tanto, está a trámite ante Lobo, Jueza Dé-

cimo Segunda en Materia Administrativa, quien el 5 de abril rechazó conceder una suspensión definitiva.

La cooperativa había pedido la suspensión para el efecto de que no se le apliquen los artículos de la Ley de Obras Públicas que regulan estas licitaciones, y de que no sea "objeto de imposición de actuaciones ilegales" por el Grupo Aeroportuario de la Ciudad de México.

Para participar en la licitación de la red eléctrica, LF del Centro se asoció con la empresa lusitana Electricidad Industrial Portuguesa, y con las nacionales Construcciones Industriales Tapia (Ciudad de México) y Consorcio Corporativo de Construcción en México.

La oferta de este consorcio, de 4 mil 870 millones de pesos con IVA, era 16 por ciento más alta que la de ICA, y fue desechada sin ser analizada porque faltaron documentos del IMSS y el SAT.

Sanciones de Canadá desatan su ira en Twitter

Trump reta a potencias y boicotea acuerdos

- Llama a Trudeau "sumiso", "débil", "deshonesto"...
- EU había suscrito en el G7 reformar la OMC

EN COMUNICADO FINAL, WASHINGTON APOYABA A LA OMC Y CONDENABA POLÍTICAS RUSAS

Trump rompe acuerdos del G7 por furia contra Trudeau

Vía Twitter, el republicano llama "deshonesto, débil y sumiso" al primer ministro canadiense por anunciar la aplicación de aranceles contra EU

Agencias/La Malbaie, Canadá

En un giro inesperado y cuando ya había abandonado la cumbre del G7 y se dirigía a Singapur para su encuentro con Kim Jong-un, el presidente estadounidense Donald Trump explotó vía Twitter contra el primer ministro canadiense, Justin Trudeau, al que acusó de realizar "declaraciones falsas" y anunció que retiraba su apoyo al comunicado final firmado por los mandatarios de las siete naciones más ricas.

De esa manera, el Grupo de los Siete (G7), mecanismo de diálogo entre los países más industrializados, quedó en una situación incierta, por el abismo que se ha creado entre Trump y los mandatarios de los países socios: Alemania, Canadá, Francia, Italia, Japón y Reino Unido.

Las diferencias por temas comerciales, sobre todo por los aranceles al acero y el aluminio que Trump impuso a sus socios, marcaron la cumbre que se realizó

durante dos días en un hotel de La Malbaie, unos 140 kilómetros al noreste de Quebec, provincia francófona de Canadá

Trump había abandonado cinco horas antes del cierre oficial la cumbre del G7, y estaba en vuelo hacia Singapur, donde el martes se reunirá con el líder de Corea del Norte, Kim Jong-un.

Pese a las profundas diferencias, EU había apoyado el documento final incluso cuando hasta el final hubo dudas de que pudiera conseguirse.

Pero horas después, Trump dio marcha atrás y empezó a escribir una serie de tuits a bordo del avión presidencial Air Force One, en el momento que Canadá daba a conocer el comunicado oficial del G7.

Tomó la decisión en reacción a declaraciones que hizo el primer ministro anfitrión en materia de aranceles en un mensaje final ante la prensa. Trudeau dijo que Canadá aplicaría contra-medidas el 1 de julio a distintos productos de EU. "Basado en las declaraciones

El premier defiende TLCAN

Justin Trudeau rechazó el sábado la exigencia estadounidense de incluir una cláusula de salida rápida del acuerdo TLCAN, pero dijo que estaba dispuesto a adoptar un compromiso sobre el tema, que está obstaculizando las negociaciones con México y Washington para modernizar el pacto.

Donald Trump —que regularmente amenaza con retirar a su país del Tratado de Libre Comercio de América del Norte— insiste en que Canadá y México accedan a la llamada cláusula "sunset" que permite a cualquier miembro salir del pacto dentro de cinco años. Aunque Canadá y México sostienen que la idea es inmanejable, Trump aseguró a periodistas el sábado por la mañana que el nuevo acuerdo debería contener esta norma. Trudeau rechazó la idea.

"No habrá una cláusula 'sunset' (...) no lo haremos, no podemos firmar un acuerdo comercial que expira automáticamente cada cinco años", afirmó en la rueda de prensa hacia el final de la Cumbre del G-7 en Quebec.

Reuters/La Malbaie

falsas de Justin en su conferencia de prensa y el hecho de que Canadá está imponiendo aranceles masivos a nuestros agricultores, trabajadores y empresas, he instruido a nuestros representantes no adherir al comunicado, mientras revisamos los aranceles a los auto-

móviles que inundan el mercado norteamericano!", escribió Trump.

Trudeau había dicho que su país seguiría adelante con la imposición de medidas recíprocas. Además, declaró que consideraba "un poco insultante" que Trump hubiera usado el argumento de seguridad



Fecha 10-JUN-2018

Página

PP-27

Sección

Exteriores

nacional para aplicar aranceles al acero y aluminio a Canadá.

“Los canadienses somos educados, somos razonables, pero no dejaremos que nos pisoteen”, declaró Trudeau en la rueda de prensa.

En un segundo tuit, Trump sostuvo: “PM Justin Trudeau de Canadá se mostró tan sumiso y dócil en nuestras reuniones de @G7 solo para decir en una conferencia de prensa después de mi partida que las ‘tarifas de EU son un poco insultantes’ y que ‘no se dejará mandonear’. Muy deshonesto y débil. ¡Nuestros Aranceles son en respuesta a su 270% sobre lácteos!”

Ante el retiro de Trump, la Unión Europea respondió que mantendrá su apoyo al acuerdo.

“Nos mantenemos en el comu-

nicado tal como fue acordado por todos los participantes”, dijo un portavoz del presidente del Consejo Europeo, Donald Tusk.

“Seguimos enfocados en todo lo logrado aquí en la cumbre del G7”, respondió la oficina de Trudeau. “El primer ministro no dijo nada que no hubiera dicho antes, tanto en conversaciones públicas como privadas” con Trump.

La postura de Trump tiró por la borda los pocos consensos que se habían logrado.

En su comunicado final, el G7 se comprometió a “modernizar” la Organización Mundial del Comercio (OMC) para hacerla “más justa lo antes posible” y expresó su voluntad de reducir barreras comerciales, tanto arancelarias como no arancelarias, y subsidios.

El comunicado conjunto también condena a Rusia por el ataque químico en la localidad británica de Salisbury y la anexión de Crimea.

“Exigimos a Rusia que cese su comportamiento desestabilizador, el debilitamiento de los sistemas democráticos y su apoyo al régimen sirio”, añadió el comunicado.

En este sentido, Trump insistió ayer en que el G7 debería aceptar de nuevo a Rusia en su seno a pesar de que la propuesta fue rechazada por los otros seis.

El G7 se comprometió en el comunicado final a tomar acciones contra “elementos extranjeros que quieren socavar nuestras sociedades democráticas e instituciones, nuestros procesos electorales, nuestra soberanía y nuestra seguridad”. **M**